

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 6.336/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de las Palmas de Gran Canaria  
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales  
Nº Procedimiento: 0000221/2016  
Proc. Origen: Despidos/Ceses en general  
Nº Proc. Origen: 0000449/2016  
Materia: Despido disciplinario  
Demandante: Don Abraham Cruz Rodríguez  
Demandado: Noceco Servicios y Obras SL  
Abogado: Don Gustavo Adofo Tarajano Mesa

Citación Comparecencia Artículo 280 LPL

DOÑA INÉS HERRERA CUBAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, HAGO SABER:

Que en los autos de referencia Ejecución de títulos judiciales Número 0000221/2016, seguidos a instancia del ejecutante don Abraham Cruz Rodríguez, contra el ejecutado Noceco Servicios y Obras SL, por la presente se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para la comparecencia sobre la readmisión o no readmisión irregular que tendrá lugar el próximo día 24 de enero de 2017 a las 9:00 horas de su mañana, con la advertencia de que debe concurrir con las pruebas de que intente valerse y que versen sobre los hechos de la no readmisión o readmisión irregular alegada. Asimismo, se le advierte de que el acto se celebrará no obstante su comparecencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a Noceco Servicios y Obras SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en Las Palmas de Gran Canarias, a 16 de diciembre de 2016.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de diciembre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.